



PRESIDENCIA MUNICIPAL
APASEO EL GRANDE, GTO.

Numero: DPD/643/03/05-A

Asunto: Licencia para ejecutar obras de urbanización

C. Ing. Fausto José Tommasi Gabilondo
“Los Cantaros Suites” S. A. de C. V.
Presente

El Arq. Jorge Tierrablanca Girón, en su carácter de Director de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Apaseo el Grande, Gto., y con fundamento en los Artículos 9, Fracción IV de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, 21, 22 del Reglamento de la Ley de Fraccionamientos para el estado de Guanajuato y sus Municipios, tiene a bien emitir la presente **Licencia para ejecutar Obras de Urbanización, Fraccionamiento denominado Residencial “Real Los Cantaros”** en el predio conocido como “Granja Guadalupe”, localizado al lado oriente de este municipio, en los límites con el estado de Querétaro.

Se otorga bajo los siguientes términos:

URBANIZACIÓN:

- Corte en Caja para calles y avenidas.

Se despalmara el terreno natural, y se excavará una caja para el mejoramiento del terreno por medios mecánicos (motocomformadora, vibro compactador, camiones de volteo y equipo neumático).

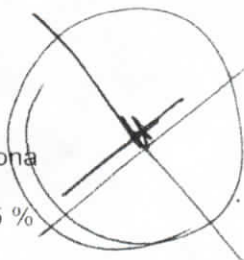
El retiro del material producto del corte y despálme se desplazará a los lados de la excavación.

- Sub- Base

Para mejorar el terreno se conformara una subbase con tepetate limpio de bancos de la región. Por medios mecánicos (motocomformadora, vibro compactador, camiones de volteo y equipo neumático). Mejorando la compactación con riego de agua para alcanzar su óptima compactación al 90 % de su prueba proctor.

- Base

Para mejorar el terreno se conformará por medios mecánicos (motocomformadora, vibro compactador, camiones de volteo y equipo neumático) una base utilizando tepetate de la zona adecuado para compactar (base cementada) extraída de banco autorizado y tendida, mejorando la compactación con riego de agua para alcanzar su óptima compactación al 95 % de su prueba proctor.



PAVIMENTO

El pavimento del arroyo vehicular será de adocreto fabricado en obra con medidas 40 cm. x 34 cm. con un espesor de 10cm. asentado en una cama de arena de 03cm.

Las piezas de adocreto serán asentadas y junteadas con arena limpia.

Las guarniciones serán construidas de concreto hidráulico y terminado aparente natural.

El concreto hidráulico tendrá una resistencia de $f'c = 200 \text{ kg. /cm}^2$

Las banquetas serán terminadas en adocreto, asentadas y junteadas con arena limpia.

CEPAS PARA INSTALACIONES.

- Cepas para Drenaje.

Se formarán abriendo una caja de 60 cm. x 80 cm. con una capa de arena de 5 cm. de espesor en el fondo.

La cepas para drenaje se harán en calles. El trazo de la red se hará con un nivel del 3 al millar. Tubería estara acostillada y asentada en tepetate fino compactado con bailarina

- Cepas para Instalaciones Hidráulicas.

La tubería de agua se ubicará por banquetas acostillada y asentada en tepetate fino compactado con bailarina.

- Cepas para Instalaciones eléctricas.

Se formaran abriendo una caja de 60cm. x 80 cm.

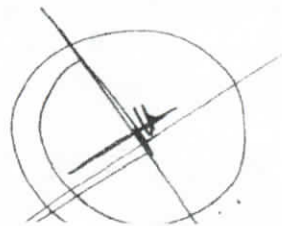
Se colocará una capa de arena de 5 cm. en el fondo.

Las cepas para instalaciones eléctricas serán ubicadas sobre banquetas. Con sus registros independientes.

- Cepas para Instalaciones telefónicas.

Se utilizaran las mismas cepas de las instalaciones eléctricas separando las instalaciones eléctricas de las telefónicas mediante una capa de arena de 20 cm.

En la ejecución de excavaciones para instalaciones subterráneas se realizaran el afine del fondo de taludes y se compactará el terreno antes de realizar y ocultar cualquier instalación.



INSTALACIONES ELÉCTRICAS

La instalación eléctrica será subterránea y canalizada con tubería P.A.D. (Poliducto de Alta Densidad),de diferentes diámetros, asentada con cama de arena, haciendo registros y ramaleos necesarios para lotes y alumbrado público, el cual será por medio de poste metálico con censor de apagado automáticos, se usará cable eléctrico XLP y transformadores de pedestal de 100kva..

Las instalaciones eléctricas serán supervisadas por personal de Comisión Federal de Electricidad

INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN.

Especificaciones de los materiales que se van a utilizar para realizar la instalación:

Banco de ductos poliducto alta densidad (P.A.D.) P20 A/B de acuerdo a norma de C.F.E.

Banco de ductos poliducto alta densidad (P.A.D.) P8 A/B de acuerdo a norma de C.F.E.

Banco de ductos poliducto alta densidad (P.A.D.) P6 A/B de acuerdo a norma de C.F.E.

Banco de ductos poliducto alta densidad (P.A.D.) P2 A/B de acuerdo a norma de C.F.E.

Registros tipo 1.50x1.50x1.50 de acuerdo a norma de C.F.E.

Registro y base para transformador de acuerdo a norma de C.F.E.

Registro y base para gabinete metálico de acuerdo a norma de C.F.E.

Cable de energia cal. 3/0 AWG, aislamiento XLP. 100% 15 KV.

Cable desnudo semi-duro cal. 1/0

Transformador tipo pedestal, tipo monofasico de 100kva, operación en anillo con I.T.M. en baja tension, 13,200-120-240 V

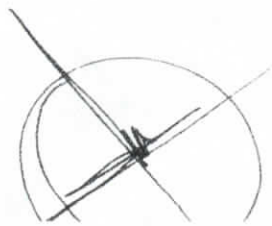
Gabinete metálico para alojar tablillas derivadotas de 3 vias de 200 amps.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN.

Especificaciones de los materiales que se van a utilizar para realizar la instalación:

Banco de ductos poliducto alta densidad (P.A.D.) S3A/B de acuerdo a norma de C.F.E.

Banco de ductos poliducto alta densidad (P.A.D.) S2 A/B de acuerdo a norma de C.F.E.



Banco de ductos poliducto alta densidad (P.A.D.) S1 A/B de acuerdo a norma de C.F.E.

Registros tipo 1.00x0.60x0.90 de acuerdo a norma de C.F.E

Registros tipo 1.00x0.60x0.65 de acuerdo a norma de C.F.E

Ducto P.A.D. de 1½" para acometida domiciliaria

Murete para cometidas eléctricas domiciliarias de acuerdo a norma de C.F.E

Cable Triples de cadena cruzada, cal. 2x3/0+1x1/0 XLP

Cable unipolar cal., 1/0 XLP

ALUMBRADO PÚBLICO

Especificaciones de los materiales que se van a utilizar para realizar la instalación:

Banco de ductos de 1 vía 1½", con P.A.D. o equivalente.

Registro prefabricado de 40x40x40 de concreto armado $f'c=200$ Kg./cm² con tapa de concreto marco y contramarco de fierro ángulo.

Registro prefabricado de 40x40x60 de concreto armado $f'c=200$ Kg./cm² con tapa de concreto marco y contramarco de fierro ángulo para cruce de arroyo.

Base trapezoidal de 1.00x0.80x0.30 mts. , 4 anclas de ¾ de diámetro y 51 cm. de longitud con roscas y cuerdas galvanizadas.

Base trapezoidal de 0.80x0.60x0.20 mts. , 4 anclas de ¾ de diámetro y 51 cm. de longitud con roscas

Cable unipolar XLP cal6.

Cable desnudo cal.8 AWG

Cable unipolar THW cal. 10 AWG

NOTA GENERAL

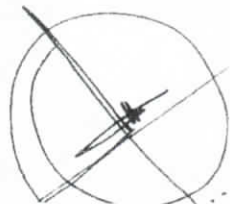
Todas las instalaciones eléctricas serán subterráneas e irán por camellones y banquetas siempre y cuando el diseño de ingeniería y costos lo permitan.

INSTILACIÓN HIDRÁULICA

Se abastece de pozo profundo ubicado dentro del predio.

La instalación para el suministro de agua potable será subterránea por medio de tubería de Poliducto De Alta Densidad P.A.D. RD26 o equivalente y bombeada de pozo ubicado en el interior del predio a una cisterna de 1,000 m³ de capacidad ubicada en el predio contiguo a la Granja de Guadalupe, este predio es propiedad del Ing. José Luis Urquiza Escobar quien lo aportara al proyecto.

Y de acuerdo a la ingeniería del proyecto se dejará conexión para cada lote.



Especificaciones de los materiales que se van a utilizar para realizar la instalación:

Tubería de Poliducto de Alta Densidad P.A.D. RD-26 o equivalente de 6".

Tubería de Poliducto de Alta Densidad P.A.D. RD-26 o equivalente de 4".

Tubería de Poliducto de Alta Densidad P.A.D. RD-26 o equivalente de 3".

Accesorios y juntas de P.V.C. O equivalente.

DRENAJE SANITARIO.

Se realizó estudio de curvas de nivel para la construcción de las instalaciones de drenaje y pozos de visita considerando los niveles del terreno para instalación de la planta de tratamiento de aguas.

Para el drenaje pluvial y sanitario será por medio de tubería de Poliducto de Alta Densidad P.A.D o equivalente de diferentes diámetros, en líneas separadas para cada servicio, asentadas en capas de arena de acuerdo a estudios de ingeniería, incluyendo: construcción de pozos y registros de visita, hechos a base de tabique rojo recocido, asentado y aplanado con mortero de cemento- arena en proporción 1:4, y protegidos con tapas y brocales de plástico. Con un desnivel del 3 al millar

Accesorios y juntas de P.V.C. o equivalente.

Especificaciones de los materiales que se van a utilizar para realizar la instalación:

Tubería de Poliducto de Alta Densidad P.A.D para drenaje en los siguientes diámetros:

Tubería de 18 pulgadas de diámetro

Tubería de 15 pulgadas. de diámetro

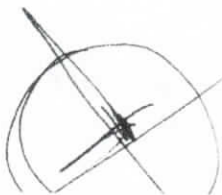
Tubería de 12 pulgadas de diámetro

El agua será tratada en una planta de tratamiento Biológica Mixta de Ozono

Todas las instalaciones serán subterráneas e irán por banquetas.

Cabe mencionar para efectos de la regulaciones en el fideicomiso el estudio ejecutivo del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial que se anexa a continuación fue calculado para un desarrollo poblacional mas grande, ya en este estudio se consideró la fracción de terreno que vendió la Familia Urquiza posterior a la firma del contrato promisorio de constitución de Fideicomiso.

En la presente memoria descriptiva respetamos las especificaciones del el estudio ejecutivo del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial como mínimas requeridas.



INSTALACIONES TELEFÓNICAS.

Se desarrollarán de acuerdo al proyecto y materiales que nos proporcionen Teléfonos de México S.A. de C.V.

La instalación de líneas telefónicas y sistema de cable será subterránea y construida de acuerdo a normas y especificaciones por parte Telmex y el sistema de cable local.

Por solicitud de Teléfonos de México S.A. de C.V. se donará un lote señalado en el lote de Lotificación como "Lote para equipo de Teléfonos de México", ubicada a un lado de la casa de la Familia Urquiza.

Notas Generales:

El trazo y la nivelación del terreno se hará estableciendo ejes de referencia, así como la ubicación de bancos de nivel, para el desplante de avenidas, calles, banquetas y edificaciones.

En la ejecución de excavaciones para instalaciones subterráneas se deberá de realizar el afine del fondo de taludes y compactar el terreno antes de edificar y ocultar cualquier instalación, así mismo se deberá verificar y señalar las instalaciones de dependencias federales y estatales como: PEMEX, C. F. E, Telmex, etc. Que pasen sobre el terreno.

Para la construcción de drenajes y pozos de visita se deberá revisar las pendientes y niveles para conectarse a Planta de Tratamiento.

Los transformadores eléctricos estarán ubicados en las áreas verdes, siempre y cuando la ingeniería del proyecto y costos lo permitan.

Los diámetros que reportan los estudios y proyectos en las instalaciones son los mínimos necesarios, reservamos el derecho de incrementarlos para mejorar la calidad del proyecto.

Con fundamento en el artículo 48, de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus municipios, se expide por un plazo de dos años a partir de su fecha de expedición.

Por otro lado se le informa que se deberá anexar a la presente Licencia, el Convenio de los pagos de los Derechos que deberá ser firmado por el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento.

Atentamente
Apaseo el Grande, Gto. A 12 de abril de 2005.
Sufragio efectivo.- No reelección
Director de Planeación y Desarrollo Urbano

Arq. Jorge Tierrablanca Girón

C. c. p. Minutario